

Expediente: **226/24**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ GALICIA SEGUROS S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - *SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR*

90000000000 - *GALICIA SEGUROS S.A., -DEMANDADO*

30500010084 - *BANCO MACRO GERENCIA LEGALES*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 226/24



H108022557938

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ GALICIA SEGUROS S.A. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 226/24. JUZGADO PROVINCIAL DE COBROS Y APREMIOS NRO. I CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CONCEPCION, 23 de diciembre de 2024.

- 1.- Agregar y tener presente el informe de transferencia electrónica adjuntado por el Banco Galicia y de Bs. As.
- 2.- Tener presente la conformidad del letrado SANTIAGO LUIS XAMENA con el art. 35 de la Ley 5.480.
- 3.- TRANSFERENCIA (BANCO MACRO): En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de transferir la suma de pesos doscientos diez mil con 00/100 (\$210.000) los cuales se encuentran retenidos en la cuenta N° 560809587045468, CBU N° 2850608750095870454685 perteneciente a los autos del rubro conforme surge del informe de cuentas judiciales acompañado por el apoderado de la actora hacia la cuenta bancaria: cuenta corriente N°3-600-0020097383-2, CBU 2850600130002009738323, CUIT N° 30-67542808-1, del Banco Macro S.A. perteneciente a la Dirección de Comercio Interior, en concepto de pago de capital según sentencia de fecha 05/09/24. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.